



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 24 MAY 2022

VISTO:

La Nota N° 27/22 SI, presentada por el Secretario de Investigación el Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, el Secretario remite la solicitud de Prórroga hasta el 30 de noviembre del año 2022 para la ejecución del Proyecto de Investigación Interno N° 05/20 "Diseño de una metodología de costeo para los servicios públicos básicos" dirigido por la Mg. Gabriela Marisa Dufour.

Que las dificultades planteadas por la Directora de dicho Proyecto son entendibles, razones que retrasaron la ejecución en el plazo previsto.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 057/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 14 de Mayo de 2022 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Autorizar** la prórroga desde el 01 de Abril de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2022, la ejecución del Proyecto de Investigación Interno N° 05/20 " Diseño de una metodología de costeo para los servicios públicos básicos " dirigido por la Mg. Gabriela Marisa Dufour.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

056/22

CDFCE.-